

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12434 *CONSTRUCCIONS YAKHOLOFI & KADRI, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2731/09 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Rachid Barkouki contra la ejecutada "Construccions Yakholofi & Kadri, Sociedad Limitada" sobre despido se ha dictado auto de fecha 27 de abril de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 34.382,98 euros, insolvencia que se entienda a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 27 de abril de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100030239-1